

XIX TROFEO DE MARCHA ATLÉTICA ASOC. DPTVA. CERRO BUENAVISTA CTO. DE ESPAÑA DE MÁSTER

Domingo 17 de Diciembre 2.017, Sector III, Getafe

LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA CERRO BUENAVISTA ORGANIZA, EN COLABORACIÓN CON LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXC. AYUNTAMIENTO DE GETAFE Y EL CLUB DE ATLETISMO SPARTAK GETAFE, EL XIX TROFEO DE MARCHA ATLÉTICA ASOC. DPTVA. CERRO BUENAVISTA, IGUALMENTE POR DELEGACIÓN DE LA RFEA SE ORGANIZA EL CTO. DE ESPAÑA MÁSTER DE MARCHA EN RUTA.

ART. 1.- La competición se celebrará en Ruta, en el **CIRCUITO HOMOLOGADO de 1 km de la Avda. Juan Carlos I del Sector III de Getafe, el domingo 17 de diciembre 2.017.-**

ART. 2.- Al tratarse de una prueba de carácter nacional, podrán participar todos los atletas que posean licencia en vigor por la RFEA, por la F.A.M. o por cualquier otra Federación para la temporada 2.017/2.018, igualmente podrán participar atletas extranjeros, aplicándose la normativa de la RFEA.- Finalmente, podrán hacerlo los atletas con licencia de la Comunidad de Madrid, así como los atletas menores, no federados, con licencia equivalente de su respectiva Comunidad.-

ART. 3.- Para facilitar el trabajo de la Secretaría, los atletas participantes en el Tº Asoc. Dptva. Cerro Buenavista, deberán formalizar la inscripción **hasta el día 12 de diciembre inclusive** en el correo deportes.competiciones@ayto-getafe.org

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LA FECHA INDICADA Y ÉSTAS HABRÁ QUE HACERLAS RESPETANDO EL FORMATO EXCEL DEL FICHERO QUE SE ADJUNTA

EN LA PÁGINA WWW.AEMARCHA.ES SE IRÁN PUBLICANDO PERIÓDICAMENTE LA LISTA ACTUALIZADA DE LOS ATLETAS INSCRITOS EN EL Tº ASOC. DPTVA. CERRO BUENAVISTA Y TODAS LAS ACTUALIZACIONES DE NOTICIAS.

Para las Inscripciones en el Cto. de España Máster, será necesario hacer la inscripción a través de la RFEA.

El plazo de inscripción se cierra el **martes 12 de diciembre de 2017 a las 23:59**. Los atletas deberán realizar la inscripción por sus clubes a través de la intranet de la RFEA:

<https://isis.rfea.es/sirfea2/>

o directamente a través del Portal del Atleta:

<https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

ART. 4.- La Prueba es puntuable para la IX Challenge AEMA / Trofeo Orivip.com

ART. 5.- Los dorsales se recogerán en la Secretaría de la Prueba, sita en el mismo circuito, hasta 45´ minutos antes del horario establecido para cada una de las distancias.

ART. 6.- Se establece la obligatoriedad de confirmar la participación en la Secretaria, presentando el DNI o ficha federativa, a la hora de retirar el dorsal en cada una de las pruebas de Cto. de España, así como la de los 10 km Absolutos.

ART. 7.- Se informa, para el conocimiento de todos, que la organización quiere disponer de un dron que grabaría e intentaría emitir imágenes en directo desde una posición que no molestaría a espectadores ni marchadores y nunca sobrevolaría por encima de los asistentes a la prueba, todo ello ajustado a la normativa vigente de toma de imágenes: *Se informa al participante, que la organización podrá realizar la toma de imágenes, tanto en superficie como aéreas, y autoriza al realizador, para poder publicar y/o emitir imágenes en directo o diferido, así como, ceder a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder para la realización de los trabajos relacionados con la emisión o publicación de las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como participante. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.*

ART. 8.- El horario de las Pruebas será el siguiente:

- 10.30 h. 5 km Cadete Masculino (Sub 16) (2003 y 2004)
 5 km Cadete Femenino (Sub 16) (2003 y 2004)
 5 km Cto. España Máster Femenino (35 años cumplidos a 17 dic.)
- 11.10 h. 10 km Promesa y Senior Masculino
 10 km Promesa y Senior Femenino
 10 km Juvenil y Junior Fem. y Masc. (01 y 02; 99 y 00)
 10 km Cto. España Máster Masculino (35 años cumplidos a 17 dic.)
- 12.30 h. 1 km Benjamín Femenino (Sub 10) (2009 y 2010)
 1 km Benjamín Masculino (Sub 10) (2009 y 2010)
 2 km Alevín Femenino (Sub 12) (2007 y 2008)
 2 km Alevín Masculino (Sub 12) (2007 y 2008)
 3 km Infantil Femenino (Sub 14) (2005 y 2006)
 3 km Infantil Masculino (Sub 14) (2005 y 2006)

ART. 9.- PREMIOS:

I.- Categorías Menores (Benjamín, Alevín e Infantil): Trofeo al campeón y medalla a todos los llegados a meta

II.- Cadete: Trofeo al campeón y medalla a todos los llegados a meta

III.- Categorías Mayores (10 km): Trofeo a los 3 primeros clasificados/as Absolutos
Además 100 € si se bate el record de la prueba establecido en:

45:07	Mª JOSÉ POVES	11/12/11	XIV Trofeo
39:56	ÁLVARO MARTÍN URIOL	18/12/16	XVIII Trofeo

IV.- CTO. ESPAÑA MARCHA RUTA (5 km Femenino y 10 km Masculino):

MARCAS MÍNIMAS MEDALLA CTO. ESPAÑA MÁSTER RUTA Y RELEVOS 2017-2018													
Mínimas endurecidas respecto a la temporada 2016-2017													
HOMBRES	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95
10 km Marcha	51:30	53:30	55:45	58:10	1h01	1h04	1h08	1h13	1h18	1h25	1h34	1h45	2h00
MUJERES	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80			
5 km Marcha	31:25	32:40	34:00	35:40	37:40	40:00	42:45	46:10	50:30	56:00			

V.- Bolsa del Marchador para todos los llegados a meta

ART. 10.- Toda reclamación se hará en principio verbalmente por el atleta o persona que le represente al Juez Árbitro, este considerará todas las pruebas de que pueda disponer antes de tomar una decisión. Una vez comunicada la decisión al interesado y si la misma fuese desestimada, podrá reclamar al Jurado de Apelación en el plazo de 30´ a partir de la comunicación.- Las reclamaciones al Jurado de Apelación deberán ser presentadas por escrito y firmadas por el atleta o persona autorizada por el mismo y acompañadas de 60€.- En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.-

ART. 11.- La Asoc. Dptva. Cerro Buenavista, el Ayto. de Getafe y el Club Spartak Getafe, no se hacen responsables de los perjuicios morales, físicos y materiales que pudieran causar o causarse los atletas participantes y espectadores durante la competición.-

ART. 12.- La inscripción en éste XIX Trofeo de Marcha Atlética implica la total aceptación de lo establecido en este reglamento.- Lo no previsto en el mismo, será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con la Normativa de la RFEA.-

MÁS INFORMACIÓN: www.aemarcha.es

ALOJAMIENTO
INSCRIPCIONES
RESULTADOS
FOTOS, etc.